**DOF: 05/09/2019**

**DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-D-319-IMNC-2019.**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.**

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-D-319-IMNC-2019, "VEHÍCULOS (AUTOPARTES)-ENSAMBLE DE CADENAS DE SEGURIDAD PARA CONVERTIDORES".

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y 22 fracciones I, XII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la Ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada como proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del Organismo Nacional de Normalización denominado "Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C." (IMNC), y aprobada por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Autopartes, lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general.

El texto completo de la norma que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho Organismo ubicado en Manuel María Contreras número 133, sexto piso, colonia Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06500, teléfono +52 (55) 5546-4546 ext. 6150 y/o a los correos electrónicos: ventadenorma@imnc.org.mx y venta_normas@imnc.org.mx, o consultarlo gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en los pisos 7 y 12 del inmueble ubicado en calle Pachuca número 189, colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México.

La presente Norma Mexicana NMX-D-319-IMNC-2019 entrará en vigor 60 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC-20190308180352858.

| CLAVE O CÓDIGO | TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA |
|---|---|
| **NMX-D-319-IMNC-2019** | Vehículos (autopartes)-Ensamble de cadenas de seguridad para convertidores. |

**Objetivo y campo de aplicación**

Esta Norma Mexicana tiene por objeto el establecer las especificaciones de resistencia, método de prueba e identificación de los ensambles de cadena de seguridad que se utilizan en los convertidores.

Esta Norma Mexicana incluye las especificaciones de ensambles de cadenas de seguridad fabricados a partir de cadena o de cable.

**Concordancia con normas internacionales**

Esta Norma Mexicana no es equivalente (NEQ) con ninguna Norma Internacional, por no existir esta última al momento de elaborar la Norma.

**Bibliografía**


- Práctica recomendada RP751, Cadenas de seguridad y sus anclajes, del Technology and Maintenance Council.
- Práctica recomendada RP 6-07, Trailer Hitches and Connections for Interchange Service, Truck Trailers Manufacturers Association (TTMA).
- Regulación 49CFR393.70 Coupling devices and towing methods, except for driveaway-towaway operations. Federal Motor Carrier Safety Administration, Department Of Transportation. EEUU.
- NMX-CC-10003-IMNC-2012, Gestión de la calidad-Ggestión de la calidad-satisfacción del cliente-directrices para la resolución de conflictos externos a las organizaciones. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2012.
- Especificación SAE J697, Cadenas de seguridad para remolques o convertidores.
- ASTM A391 "Especificación estándar para cadenas de acero aleado grado 80"
- ASTM B30.9-2010 Chapter 9-1 Alloy Steel Chain Slings: Selection, Use and Maintenance
- ASTM B30.9-2010 Chapter 9-2 Wire Rope Slings: Selection, Use and Maintenance
- NMX-EC-17067-IMNC-2018 Evaluación de la conformidad-Fundamentos de la certificación de producto y directrices para los esquemas de certificación de producto. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2018.
- NMX-Z-012/2-1987 Muestreo para la inspección por atributos-Parte 2: Métodos de muestreo, tablas y gráficas. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 1987.


Atentamente,

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2019.- El Secretariado Técnico del Comité Nacional de Normalización, **Alfonso Guati Rojo Sánchez**.- Rúbrica.